

SESIÓN ORDINARIA No. 093-2021

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintinueve Minutos del día Lunes 31 de Mayo del 2021 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

**Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

Sra.	María Isabel Segura Navarro
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 090-2021 del 20 de mayo del 2021

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. N° 090-2021 CELEBRADA EL JUEVES 20 DE MAYO DEL 2021.

2. Acta N° 091-2021 del 24 de mayo del 2021

La regidora Patricia Rodríguez brinda un saludo a todos y señala que en la página 18 debe leerse correctamente: "...Las personas de salud más que un aplauso, requieren recursos..." y luego sigue la idea.

ACUERDO 2.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. N° 091-2021 CELEBRADA EL LUNES 24 DE MAYO DEL 2021.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. Licda. Julie Cartín Céspedes – Asistente de Dirección Escuela Líder Los Lagos
Asunto: Juramentación de miembros de la Junta de Educación.

- ANDREA MONGE MÉNDEZ, CÉDULA 1-1026-0779
- NURIA FONSECA MOREIRA, CÉDULA 4-0141-0976
- JOHANNA CASTRO GAMBOA, CÉDULA 6-0358-0554
- GREIBIN MANUEL BENAVIDES MARÍN, CÉDULA 1-1041-0754
- DAVID FRANCISCO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ, CÉDULA 1-1015-0611

****LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A ANDREA MONGE MÉNDEZ, CÉDULA 1-1026-0779, NURIA FONSECA MOREIRA, CÉDULA 4-0141-0976, JOHANNA CASTRO GAMBOA, CÉDULA 6-0358-0554, GREIBIN MANUEL BENAVIDES MARÍN, CÉDULA 1-1041-0754, DAVID FRANCISCO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ, CÉDULA 1-1015-0611 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LÍDER LOS LAGOS, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADAS.**

2. MSc. Laura Ramón Elizondo – Directora CTP Mercedes Norte.
Asunto: Juramentación de miembros de la Junta Administrativa.

- FRANCISCO ALBERTO UDATE AZOFEIFA, CÉDULA 4-0161-0041
- JOHANA VEGA SOTO, CÉDULA 1-1156-0462
- MARIO MONTERO CARRANZA, CÉDULA 2-0283-1329
- RAFAEL ÁNGEL CAMPOS CAMPOS, CÉDULA 4-0095-0151
- ROSEMARY MURILLO QUIRÓS, CÉDULA 1-0767-0362

****LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A FRANCISCO ALBERTO UDATE AZOFEIFA, CÉDULA 4-0161-0041, JOHANA VEGA SOTO, CÉDULA 1-1156-0462, MARIO MONTERO CARRANZA, CÉDULA 2-0283-1329, RAFAEL ÁNGEL CAMPOS CAMPOS, CÉDULA 4-0095-0151, ROSEMARY MURILLO QUIRÓS, CÉDULA 1-0767-0362 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE MERCEDES NORTE, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

La Presidencia explica que el día de hoy se circuló el Informe No. 36-2021 de la Comisión de Nombramientos para poder conocerlo y proceder a nombrar al miembro faltante de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia, por tanto solicita la alteración del orden de del día para conocer dicho informe, dispensarlo del trámite de asunto entrado y proceder al nombramiento de ese miembro faltante. Posterior a este proceso se llama a todos los miembros, sea, (los 5 miembros) para juramentarlos al mismo tiempo.

ACUERDO 3.

ALT. Escuchada la propuesta de la Presidencia, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para conocer el Informe No. 36-2021 de la Comisión de Nombramientos, dispensarlo del trámite de asunto entrado y posteriormente se procede a juramentar a los 5 miembros al mismo tiempo.

3. Sr. Henry Ramírez Vásquez- Director del Liceo de Heredia
Asunto: Juraentación de miembro de la Junta Administrativa
 - KATHIA CAMPOS MARÍN, CÉDULA 1-0818-0795
 - JENNY TORRES MEDRANO, CÉDULA 2-0449-0934
 - CARLOS GERARDO RAMÍREZ CAMBRONERO, CÉDULA 4-0091-0082
 - OLMAN VERNY UMAÑA NIMO, CÉDULA 1-0506-0159

**** ESTA JURAMENTACIÓN SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE SE CONOZCA EL INFORME NO.36-2021 DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS.**

4. Licda. Mónica Montero – Fundación Zaguaticos
Asunto: Juramentación de representación de Fundación
 - PATRICIA CRISTINA MORA MORALES, CÉDULA 1-0584-0196 ck

****LA PRESIDENCIA PROcede A JURAMENTAR A LA SEÑORA PATRICIA CRISTINA MORA MORALES, CÉDULA 1-0584-0196 COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN ZAGUATICOS, QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe No.36-2021 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios

Asistentes: Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente – Presidente.
Laura Chaves Flores, Síndica Suplente – Secretaria
Manuel Montero González, Síndico Propietario
Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Suplente.
Jose Ángel Avendaño Barrantes – Síndico Propietario

Asesora Legal y Secretaria de Comisiones:

Daniel Trejos Avilés – Regidor Propietario
María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 07 mayo del 2021 a las dieciséis horas con doce minutos.

1. Remite: SCM-483-2021 y SCM-564-2021.
Suscribe: Licda. Ivannia Solís Barquero – Directora Conservatorio de Castella.
Fecha: 19-04-2021 y 04-05-2021 respectivamente.
Sesión N°: 083-2021 y 086-2021 respectivamente.
Asunto:
 - Informa que el Sr. José Manuel Salazar Sánchez presentó carta de renuncia al puesto de vocal de la Junta Administrativa del Colegio. DCC-147-2021 lic.conservatoriodecastella@mep.go.cr
 - Remite carta de renuncia del Sr. José Manuel Salazar Sánchez de la Junta Administrativa del Colegio Conservatorio de Castella. ENVIAR COPIA A LA DIRECCIÓN DEL CONSERVATORIO CASTELLA.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ACOGER LA RENUNCIA DEL SEÑOR JOSE MANUEL SALAZAR SÁNCHEZ, Y SOLICITAR A LA DIRECTORA IVANNIA SOLIS BARQUERO NOS ENVIE TODOS LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS Y TERRA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.36-2021 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.”

ACUERDO 4.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.36-2021 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ACOGER LA RENUNCIA DEL SEÑOR JOSE MANUEL SALAZAR SÁNCHEZ, Y SOLICITAR A LA DIRECTORA IVANNIA SOLIS BARQUERO QUE ENVÍE TODOS LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS Y LA TERRA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-484-2021.

Suscribe: MSc. Henry Ramírez Vásquez – Director Liceo de Heredia.

Fecha: 19-04-2021.

Sesión N°: 083-2021.

Asunto: Solicitud de nombramiento de miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia.
Nº 00070-2021

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A. ACOGER LA RENUNCIA DEL SEÑOR MICHAEL ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

B. ELEVAR LA TERRA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE NOMBRE AL SEÑOR WILLIAM GERARDO ESPINOZA ARCE, CÉDULA 4-0121-0263, A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA.

C. SOLICITAR A LA JUNTA DEL LICEO DE HEREDIA, ENVÍEN COPIA DEL ACTA DE PROFESORES DONDE SE TOMARON LOS ACUERDOS MENCIONADOS EN EL OFICIO DREH-SCE01-LH-104-2021 SUSCRITO POR EL MSC. HENRY RAMÍREZ VÁSQUEZ – DIRECTOR INSTITUCIONAL.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.36-2021 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.”

ACUERDO 5.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.36-2021 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. ACOGER LA RENUNCIA DEL SEÑOR MICHAEL ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

B. NOMBRAR AL SEÑOR WILLIAM GERARDO ESPINOZA ARCE, CÉDULA 4-0121-0263, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA.

C. SOLICITAR A LA JUNTA DEL LICEO DE HEREDIA, ENVÍEN COPIA DEL ACTA DE PROFESORES DONDE SE TOMARON LOS ACUERDOS MENCIONADOS EN EL OFICIO DREH-SCE01-LH-104-2021 SUSCRITO POR EL MSC. HENRY RAMÍREZ VÁSQUEZ – DIRECTOR INSTITUCIONAL.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Asunto: Información y Requisitos establecidos por Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas del Ministerio de Educación Pública.

RECOMENDACIÓN: EN VISTA DE QUE SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS INCOMPLETOS, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ENVIAR UNA CIRCULAR A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS, RECORDANDO QUE DEBEN DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS COMPLETOS, MISMO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 6.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.36-2021 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENVIAR UNA

CIRCULAR A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS, RECORDANDO QUE DEBEN DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS COMPLETOS, MISMOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-486-2021.
 Suscribe: Mauricio Moreira Arce – Liceo Alfredo González Flores.
 Fecha: 19-04-2021.
 Sesión N°:083-2021.
 Asunto: Solicitud de que se culmine con el trámite de prórroga de la Junta del Colegio. N° 00073-2021.

“ ...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL, DAR RECIBIDO CONFORME DE LA NOTA DEL LIC. MAURICIO MOREIRA ARCE – DIRECTOR DEL COLEGIO NOCTURNO ALFREDO GONZÁLEZ FLORES Y ENVIAR COPIA DEL DREH-SCE01-046-2021 SUSCRITO POR EL MSC. WALTER CERDAS – SUPERVISOR DEL CIRCUITO 01 DEL MEP, DONDE SOLICITA EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE:

“(...) PARA TRATAR EL TEMA DE LA SITUACIÓN EXPUESTA POR LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LICEO DE HEREDIA Y EL LICEO NOCTURNO; PARA EL DÍA VIERNES 5 DE MARZO 2021 A LAS 4:00 P.M.; SOLICITA LA DESESTIMACIÓN DE PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO AFREDO GONZÁLEZ FLORES, SEGÚN OFICIO SCM-190-2021, CON NUMERO DE ASUNTO N° 00017-21.”

Y POR ESA RAZÓN SE TOMA ACUERDO EN EL INFORME #32-2021 AD-2020-2024.
 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.36-2021 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.”

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO.36-2021 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DAR RECIBIDO CONFORME DE LA NOTA DEL LIC. MAURICIO MOREIRA ARCE – DIRECTOR DEL COLEGIO NOCTURNO ALFREDO GONZÁLEZ FLORES Y ENVIAR COPIA DEL DREH-SCE01-046-2021 SUSCRITO POR EL MSC. WALTER CERDAS – SUPERVISOR DEL CIRCUITO 01 DEL MEP, DONDE SOLICITA EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE:

“(...) PARA TRATAR EL TEMA DE LA SITUACIÓN EXPUESTA POR LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LICEO DE HEREDIA Y EL LICEO NOCTURNO; PARA EL DÍA VIERNES 5 DE MARZO 2021 A LAS 4:00 P.M.; SOLICITA LA DESESTIMACIÓN DE PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO AFREDO GONZÁLEZ FLORES, SEGÚN OFICIO SCM-190-2021, CON NUMERO DE ASUNTO N° 00017-21.” Y POR ESA RAZÓN SE TOMA ACUERDO EN EL INFORME #32-2021 AD-2020-2024.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Remite: SCM-487-2021.
 Suscribe: Kenneth Bonilla Céspedes- Director Liceo Los Lagos.
 Fecha: 19-04-2021.
 Sesión N°:083-2021.
 Asunto: Solicitud de que se nombre miembro de junta en vista de que el miembro que se nombró no se juramentó y presenta nota de renuncia. N° 0074-2021.

“ ...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR DAVID SALGUERO LEDEZMA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO LOS LAGOS.

B. ELEVAR LA TERNA Y NOMBRAR AL SEÑOR JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ NAVARRO, CÉDULA 4-0223-0462, PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO LOS LAGOS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.36-2021 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.”

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME NO.36-2021 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR DAVID SALGUERO LEDEZMA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO LOS LAGOS.
- B. NOMBRAR AL SEÑOR JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ NAVARRO, CÉDULA 4-0223-0462, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO LOS LAGOS.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

JURAMENTACIÓN

** SEGUIDAMENTE Y UNA VEZ REALIZADO EL NOMBRAMIENTO DEL MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA, LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A KATHIA CAMPOS MARÍN, CÉDULA 1-0818-0795, JENNY TORRES MEDRANO, CÉDULA 2-0449-0934, CARLOS GERARDO RAMÍREZ CAMBRONERO, CÉDULA 4-0091-0082, OLMAN VERNY UMAÑA NIMO, CÉDULA 1-0506-0159 Y AL SEÑOR SEÑOR WILLIAM GERARDO ESPINOZA ARCE, CÉDULA 4-0121-0263, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

2. Informe Nº 18-2021 AD-2020-2024 Comisión de Cultura

ASISTENTES: Amalia Lucía Jara Ocampo – Regidora Propietaria, Presidente.

Carlos Monge Solano – Regidor Propietario, Secretario.

Olga Margarita Murillo Gamboa – Regidora Propietaria.

INVITADOS Y ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Licda. Angie Gutiérrez Chaves - Adm. Centro Cultural Herediano Omar Dengo

Ricardo Chaves – Director Ejecutivo Orquesta Sinfónica de Heredia

Jakie Meléndez Quesada – Asistente Administrativa de la Orquesta Sinfónica de Heredia.

Licda. Priscila Quirós Muñoz - Asesora Legal del Concejo Municipal

María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión de Asuntos Culturales rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 05 de mayo del 2021 a las ocho horas con dos minutos.

1. Asunto: Se reciben a los señores Ricardo Chaves – Director Ejecutivo y Jakie Meléndez Quesada – Directora Creativa, de la Orquesta Sinfónica de Heredia, para conocer los objetivos y proyectos del 2021, según solicitud de audiencia.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA EXPOSICIÓN DE LOS SEÑORES RICARDO CHAVES – DIRECTOR EJECUTIVO, Y JAKIE MELÉNDEZ – ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE HEREDIA, SOBRE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL 2021.

B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE CREAR UN CONVENIO PARA OFICIALIZAR EL PRÉSTAMO EN ADMINISTRACIÓN DE LAS OFICINAS UTILIZADAS POR LA ORQUESTA SINFÓNICA DE HEREDIA, UBICADAS EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE CORREOS Y GOBERNACIÓN.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.18-2021 de la Comisión de Asuntos Culturales.”

El regidor Carlos Monge indica que como herediano se siente super orgulloso del proyecto de la Orquesta Sinfónica de Heredia. Debemos sentirnos orgullosos y agradecer por esos grandes músicos y gran director que tiene esa Orquesta. Los logros son muchos y es de mucho agrado para todos, tener a ganadores de 2 premios Grammy y esto nos hace tener más compromiso hacia esta orquesta y esos retos que tienen. Esto permite que pueda ir creciendo la cultura, es parte de la educación que deben tener todos. Agradece y los motiva en este proyecto que nació en 1962 y el Concejo debe darles la mano como se les ha dado hasta ahora. Envía una felicitación a todos los integrantes de la Orquesta Sinfónica por el trabajo que realizan y el gran aporte a la cultura.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez brinda un saludo a todos. Reconoce el aporte tan importante que hace esta agrupación a la cultura costarricense y su aporte innovador en el sentido de trascender las propias fronteras y tomar recursos que acercan mucho más a las personas ya que desde la plataforma exponen su actividad artística y desde ahí ofrecen cultura, de ahí que brindan un agradecimiento por el aporte tan valioso, talento exquisito y vale la pena reconocer esto. Pregunta, ya que presentación la lee como una buena práctica de rendición de cuentas y se conoce el recorrido histórico, pero cuando hicieron la presentación quiere saber si la única solicitud que hacen es la de utilizar el espacio físico, sea, si eso era lo que requerían. Para finalizar felicita a este grupo maravilloso.

La regidora Amalia Jara brinda un saludo a todos. Explica que recibieron en audiencia a la orquesta y es impresionante la cantidad de actividades que realizan, es maravilloso y se siente mucho orgulloso, es satisfactorio que ellos representen a nivel internacional. Indica que ya tienen una agenda programada para el bicentenario y hay que felicitarlos ya que están a la cabeza y preparan un disco denominado "Costa Rica Bicentenaria". La Licda. Priscila Quirós los puso en autos de como estaba la situación, porque utilizan en uso precario esas instalaciones de la gobernación. Doña Hilda Barquero, les comentó que ellos estaban en préstamo y les pareció seguir la recomendación de la Licda. Priscila Quirós para ver si se puede analizar esa posibilidad de crear este convenio. Ellos no han hecho ninguna gestión, pero les pareció de buena voluntad hacer esa solicitud para que se valore la misma.

El regidor David León brinda un saludo a todos. Felicita todos los esfuerzos que se hacen por parte de la comisión y se suma al reconocimiento que han hecho algunos compañeros que han dado sus comentarios a la orquesta tanto a don Ricardo y a Jakie que expusieron su trabajo y los frutos que han tenido, de ahí que se suma a las felicitaciones y les agradece por un tema tan importante como la cultura. Comenta que en el segundo acuerdo se pide a la administración para que se analice un convenio para uso de esas oficinas de gobernación. Quiere saber si antes de ese acuerdo los miembros de la Comisión de Cultura están informados sobre el estado del edificio, ya que es un edificio que está siendo ocupado sin convenio, sin que haya un beneficio que reciba el municipio. Correos de Costa Rica hace uso del bien municipal y no se percibe nada por eso, por lo que quiere saber hasta donde se sabe al respecto. Pregunta si ellos saben algo sobre esto y el señor Alcalde exponga el estado de ese edificio y el sustento jurídico para que sea ocupado por correos y porque no se ha oficializado para el uso de la orquesta. Ellos necesitan este espacio y agradece a los compañeros de la Comisión de Cultura y felicita a la Orquesta Sinfónica de Heredia.

La Licda. Priscila Quirós señala que es importante indicar que los personarios de la Orquesta Sinfónica tiene una organización privada y tiene arraigo en el cantón central y la municipalidad hace un aporte anual por contraprestación de conciertos en Heredia. Ellos hacen la consulta de la posibilidad de regular su situación en el segundo piso del edificio. Lo que se habló es que los préstamos que se hacen de estos edificios son convenios de administración a título precario. Se presta por tiempo indefinido como los salones comunales que están respaldados por un convenio y son a título precario, son bienes de dominio público y no se pueden reclamar derechos, se puede pedir la devolución pero no de forma intespestiva. Ellos ocupan el ala este del edificio en el segundo piso y se puede hacer un convenio de administración. Usan de buena fe esas instalaciones y quieren tener certeza jurídica para utilizar este inmueble y por esa razón presentan esa solicitud para que se analice y esté sujeto a las reglas de patrimonio. Hay un interés de regular jurídicamente y dar certeza de legalidad a la Orquesta Sinfónica de Heredia, de ahí que se requiere un estudio de la administración previo y una propuesta de convenio y análisis por parte de este Concejo Municipal.

La regidora Maritza Segura celebra esta iniciativa de la comisión. Como parte de la comisión en años anteriores se solicitó que se pueda hacer un estudio ya que es importante que se haga este estudio y se colabore a la Orquesta Sinfónica de Heredia porque es ellos tiene un renombre a nivel nacional e internacional. Los felicita ya que tienen una programación muy linda y es bueno involucrarnos en esa programación. Es importante que tengan un lugar estable donde hacer sus ensayos y todas las labores administrativas.

La regidora Patricia Rodríguez expresa que el arte ha sido lo que ha venido a aliviar el dolor y es importante apoyar estas iniciativas y le felicita a la Orquesta Sinfónica. Señala que están encantados de participar en sus actividades que las planean con todo el corazón. Es un gusto contar con un equipo de trabajo como son ellos.

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL INFORME N° 18-2021 AD-2020-2024 COMISIÓN DE CULTURA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA EXPOSICIÓN DE LOS SEÑORES RICARDO CHAVES – DIRECTOR EJECUTIVO, Y JAKIE MELÉNDEZ – ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE HEREDIA, SOBRE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL 2021.
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE CREAR UN CONVENIO PARA OFICIALIZAR EL PRÉSTAMO EN ADMINISTRACIÓN DE LAS OFICINAS UTILIZADAS POR LA ORQUESTA SINFÓNICA DE HEREDIA, UBICADAS EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE CORREOS Y GOBERNACIÓN.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 044-2021 AD-2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración

Presentes: Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Presidente
 Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Secretaria
 Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Regidora Propietaria
 Mauricio Chacón Carballo, Regidor Propietario
 Santiago Avellan Flores, Regidor Propietario

Asesores y secretaria de comisiones:

Licda. Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
 Sra. Evelyn Vargas Castellón – Secretaria Comisiones

Invitados: Lic. Verny Arias – Abogado Municipal
 Ing. Marco Alonso Chaves – Topógrafo Municipal
 Ing. Lorely Marín Mena – Dirección de Inversión Pública

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 5 de mayo del 2021 al ser a las diez horas con trece minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-357-2021
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
 Fecha: 22-03- 2021
 Sesión: 077-2021
 Asunto: Remite DIP-0017-2021; DST-017-2021; y el DAJ-0094-2021, referente a criterio sobre franja de terreno en Los Arcos. AMH-0283-2021

“...”

Texto del DIP-DT-446-2016, suscrito por Ing. Alonso Chávez – Topógrafo Municipal
 Heredia, 06 de Junio del 2016
 DIP-DT-0446-2016

Máster
 José Manuel Ulate Avendaño
 Alcalde Municipal

Estimado Señor:
 Para su conocimiento, le informo que en atención al traslado de acuerdo **SCM-897-2016** que indica lo siguiente:

Asunto: Ofrecimiento de donación de resto de finca para área pública (Residencial los Arcos).

Sesión Número: 06-2016

Fecha: 23 de Junio del 2016

En atención a la solicitud recibida el día 17 de Mayo del 2016 por parte de la señora Maggie Aeberhard Aeberhard en su condición de representante legal de la sociedad Coyoche S. A. quien fuera la desarrolladora de la Urbanización Los Arcos. En la que indica que se encuentran en la disposición de donar un resto de finca al Municipio si así lo tiene a bien el Consejo Municipal, para la ampliación del derecho de vía en el sector en donde se encuentra la franja de terreno. Paso seguidamente a realizar el informe técnico de las consideraciones que se desprenden de dicho estudio, tanto en la parte Catastral como Registral que se desprenden de la franja de terreno objeto de la donación:

1. El área a donar está contenida como parte de la finca según Folio Real 4 080649-000, sin plano de catastro indicado en el asiento registral:
 - a. El área registral es de 366 408.91 m².
 - b. La naturaleza según registro es “terreno para construir, calles y otros”.
 - c. No existe plano individualizado de la porción de terreno a donar.

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA
MATRÍCULA: 80649---000**

PROVINCIA: HEREDIA FINCA: 80649 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000 **SEPARACIONES SI HAY**

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR, CALLES Y OTROS
SITUADA EN EL DISTRITO 4-ULLOA CANTON 3-HEREDIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA
LINDEROS:
NORTE : AUTOPISTA GENERAL CAÑAS, LOTE 3, ASOCIACION DE VECINOS DE RESIDENCIAL LOS ARCOS
SUR : RIOS BERMUDEZ VIRILLA LOTE 1 Y 2 Y LEDA SANCHEZ RODRIGUEZ
ESTE : RIOS BERMUDEZ, VIRILLA, LOTES 1 Y 2.
OESTE : ARCO DEL OESTE

MIDE: TRESCENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO METROS CON NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS
PLANO: NO SE INDICA

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA NÚMERO 80649 Y ADEMÁS PROVIENE DE 2343 575 002

VALOR FISCAL: 2,178,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
COYOCHE S.A.
OTRO TIPO DE IDENTIFICACION 0000310364
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACION: 0304-00009761-01
FECHA DE INSCRIPCION: 10 DE ENERO DE 1990

NOTAS:

a) EL 0.89% DE AREA DE PARQUE EN EXCESO,
CORRESPONDIENTE A 329.64 m² SE CONSIDERA
COMO PARTE DEL AREA A ENTREGAR EN FUTURAS
ETAPAS

b) LAS POTONDAS NORTE Y SUR ASI COMO EL AREA
VERDE FRONTE A LA CALLE 52 ESTAN INCLUIDAS
EN EL RUBRO DE ZONA VERDE PRIVADA



Ahora bien, tomando en consideración el inciso “c” del punto “2” y el análisis técnico realizado, y valorando el ofrecimiento del área en donación por parte de Coyoche S.A. Es criterio de esta Dirección indicar que en efecto esta área sería de gran utilidad para la

ampliación vial del sector en donde se ubica dicha franja de terreno (franja de color rojo según la imagen inserta). Por lo que se recomienda recibir dicha área.

Atentamente,

Ing. Alonso Chaves Calvo
Topógrafo Municipal
Desarrollo Territorial
mchaves@heredia.go.cr

VºBº Ing. Lorelly Marin Mena
Directora Inversión Pública
mchaves@heredia.go.cr

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA REALICE UNA INSPECCIÓN DE CAMPO CON EL FIN DE QUE SE VALOREN ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE LOS POSIBLES REQUERIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS SOLICITARLE A LA PERSONA QUE DONARÍA EL TERRENO A FIN DE CONOCER SI LAS CONDICIONES DEL TERRENO SON IDÓNEAS PARA LA ACERA Y LA CALZADA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.44-2021 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

El regidor Paulino Madrigal señala que sobre esa franja no le queda claro porque hay un estudio de legal que habla y se dice que eso no es posible. No encontró si con esta negativa el propietario quiera continuar con la donación. Le preocupa la ampliación de la calle sacrificando zonas verdes y le gustaría que la Ing. Lorelly Marín haga una evaluación y se mantenga una zona verde. Al principio era cambiar por deuda tributaria pero se dice que no, entonces quiere saber si aún así, quiere mantener la propuesta.

La Licda. Priscila Quirós que hay varios puntos sobre esto. Con respecto a esta donación que propone la empresa a la municipalidad ellos inicialmente estaban plateando compensación. Se recibe la franja para ampliación y eso sería compensación por deuda que tenía con el municipio de deuda tributaria. La Dirección de Inversión Pública siempre dice que sería beneficiosa utilizando la franja que se propone donar y se hace la consulta de nuevo y ellos conversan de nuevo. En el tiempo eso viene de los 70's y la empresa canceló las deudas que tenía con el municipio y la Dirección de Servicios dice que no hay deuda y ellos la mantienen pese a que ellos pagaron. Según dice la administración, no hay deuda y hay interés de donar y es importante para ampliar la vía y traspasar a la municipalidad.

El regidor Paulino Madrigal señala que efectivamente eso quería saber porque no vio algo que dijera eso que afirma, en el sentido que el propietario mantiene el interés de donar, entonces es importante que se adjunte al informe y se comunique al Concejo el deseo y la intención de donar.

La regidora Maritza Segura señala que en la comisión solicitaron el estudio técnico en el sitio para ver como está el terreno y si no tiene problemas, porque a veces donan algo que no es viable y hay que invertir muchos recursos pero se pide el informe en sitio para elevar al Concejo.

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL INFORME Nº 44-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA REALICE UNA INSPECCIÓN DE CAMPO CON EL FIN DE QUE SE VALOREN ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE LOS POSIBLES REQUERIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS SOLICITARLE A LA PERSONA QUE DONARÍA EL TERRENO A FIN DE CONOCER SI LAS CONDICIONES DEL TERRENO SON IDÓNEAS PARA LA ACERA Y LA CALZADA.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Informe Nº 32-2021 AD-2020-2024 Comisión de Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.

Asistentes: Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente – Presidente.

Laura Chaves Flores, Síndica Suplente – Secretaria

Manuel Montero González, Síndico Propietario

Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Suplente

Jose Ángel Avendaño Barrantes – Síndico Propietario

Asesora Legal y Secretaria de Comisiones:

Mauricio Chacón Carballo – Presidente Municipal

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 19 marzo del 2021 a las diecisésis horas con diecisiete minutos.

1. Remite: SCM-190-2021 y SCM-280-2021.

Suscribe: Irith Calvo Umaña – Directora Liceo Nocturno Lic. Alfredo González Flores.

Sesión N°: 068-2021 y 073-2021 respectivamente.

Fecha: 15-02-2021 y 08-03-2021 respectivamente.

Asunto:

- Solicitud para que los miembros actuales de la Junta Administrativa continúen por un período más. N° 00017-21.
- Remite documentación solicitada por la Comisión de Nombramientos. N° 00046-21.

“...”

2. Asunto: Además se reciben como anexos lo siguientes criterios:

- a. Correo electrónico con criterio y recomendación de la Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal.
- b. Criterio DREH-SCE01-046-2021 suscrito por el MSc. Walter Cerdas – Supervisor del Circuito 01 del MEP.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO EL OFICIO DREH-SCE01-046-2021 SUSCRITO POR EL MSC. WALTER CERDAS – SUPERVISOR DEL CIRCUITO 01 DEL MEP.

B. RECHAZAR LA CONTINUIDAD AUTOMÁTICA DEL NOMBRAMIENTO DE AMBAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS COLEGIOS: LICEO DE HEREDIA Y LICEO NOCTURNO ALFREDO GONZÁLEZ FLORES POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

a. EL ART. 15 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS ESTABLECE QUE LA PERSONA QUE OCUPA EL CARGO DE SUPERVISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PRESENTA LAS TERNAS RESPECTIVAS Y EN ESTE CASO, NO SE HAN REMITIDO.

b. QUE LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS RESPONDE A UN PROCESO DE CONSULTA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA, POR LO QUE NO DEBE PRESCINDIRSE DE ESE PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO, DONDE DEBE PROCURARSE UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA MEDIANTE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

c. LOS CONCEJOS MUNICIPALES PUEDEN DECIDIR DISCRECIONALMENTE SI APRUEBAN UNA REELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA O DE EDUCACIÓN, SIN EMBARGO, EN ESTE CASO NO SE RECOMIENDA LA REELECCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DEL LICEO NOCTURNO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES, YA QUE NO SE PRESENTÓ DE MANERA OPORTUNA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO ALFREDO GONZALEZ FLORES, DE MODO QUE TIENE VENCIDO SU NOMBRAMIENTO DESDE EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020, GENERANDO CON ESTO PROBLEMAS EN LA VALIDEZ DE SUS ACTUACIONES UNA VEZ QUE ESTUVO VENCIDO SU NOMBRAMIENTO.

C. INSTAR A LA DIRECTORA IRETH CALVO – DIRECTORA DEL LICPEO NOCTURNO ALFREDO GONZÁLEZ, LA REMISIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES PARA PROCEDER A MAYOR BREVEDAD EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°.32-2021 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.”

La Licda. Priscila Quirós informa en relación a esta junta que no solo es porque un supervisor recomendó que no se haga un nombramiento en prórroga que se plantea la recomendación, porque la decisión es del Concejo. El tema lo quiere mencionar porque se expresa preocupación por la tardanza en el nombramiento del Colegio Nocturno, pero es un tema de legalidad y es que cuando se dio el vencimiento del período por el cual se designa, la junta siguió funcionando sin que tuviera un nombramiento por parte de este Concejo y se pide se prorrogue de manera retroactiva, de manera que si se hace, este Concejo estaría avalando las actuaciones de la junta de todo el período por el que estuvo sin nombramiento. Antes se dictaban decretos de juntas de manera automática, pero eso no aplica acá para juntas educativas y administrativas. Es importante valorar qué pasa con las actuaciones que se han venido dando con la junta que no estaba nombrada?. El tema es la legalidad de estas actuaciones ya que no se puede nombrar de forma retroactiva y fundamentados en eso se recomienda no prorrogar esa junta. Es importante indicar que apenas llegue esas ternas se hará todo lo necesario para valorar y hacer la recomendación, pero en

este momento no se puede por un tema de legalidad, de manera que no es la razón que el supervisor diga que no se prorogue, sino que hay un tema de legalidad y se debe hacer en los términos de legalidad.

La Presidencia comenta que fue un proceso largo y confuso, pero ya se terminó y con esta explicación de la Licda. Priscila Quirós queda muy claro.

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL INFORME N° 32-2021 AD-2020-2024 COMISIÓN DE ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO EL OFICIO DREH-SCE01-046-2021 SUSCRITO POR EL MSC. WALTER CERDAS – SUPERVISOR DEL CIRCUITO 01 DEL MEP.
- B. RECHAZAR LA CONTINUIDAD AUTOMÁTICA DEL NOMBRAMIENTO DE AMBAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS COLEGIOS: LICEO DE HEREDIA Y LICEO NOCTURNO ALFREDO GONZÁLEZ FLORES POR LAS SIGUIENTES RAZONES:
 - a. *EL ART. 15 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS ESTABLECE QUE LA PERSONA QUE OCUPA EL CARGO DE SUPERVISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PRESENTA LAS TERNAS RESPECTIVAS Y EN ESTE CASO, NO SE HAN REMITIDO.*
 - b. *QUE LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS RESPONDE A UN PROCESO DE CONSULTA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA, POR LO QUE NO DEBE PRESCINDIRSE DE ESE PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO, DONDE DEBE PROCURARSE UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA MEDIANTE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.*
 - c. *LOS CONCEJOS MUNICIPALES PUEDEN DECIDIR DISCRECIONALMENTE SI APRUEBAN UNA REELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA O DE EDUCACIÓN, SIN EMBARGO, EN ESTE CASO NO SE RECOMIENDA LA REELECCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DEL LICEO NOCTURNO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES, YA QUE NO SE PRESENTÓ DE MANERA OPORTUNA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO ALFREDO GONZALEZ FLORES, DE MODO QUE TIENE VENCIDO SU NOMBRAMIENTO DESDE EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020, GENERANDO CON ESTO PROBLEMAS EN LA VALIDEZ DE SUS ACTUACIONES UNA VEZ QUE ESTUVO VENCIDO SU NOMBRAMIENTO.*
- C. INSTAR A LA DIRECTORA IRETH CALVO – DIRECTORA DEL LICPEO NOCTURNO ALFREDO GONZÁLEZ, LA REMISIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES PARA PROCEDER A MAYOR BREVEDAD EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 33-2021 AD-2020-2024 Comisión de Obras Públicas

Presentes: Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Presidente
 Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria, Secretaria
 Amalia Jara Ocampo, Regidora Propietaria
 Ana Yudel Gutiérrez Hernández; Regidora Propietaria
 Daniel Trejos Avilés, Regidor Propietario

Asesores y Secretaria de Comisiones:
 Licda. Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
 Sra. Evelyn Vargas Castellón – Secretaria Comisiones
 Ing. Paulo Cordoba – Ingeniero Municipal

La Comisión de Obras Públicas rinde informe sobre los puntos tratados en la reunión realizada el jueves 13 de mayo del 2021 al ser las diez horas con cinco minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS DIRECTOS

1. Remite: SCM- 0105-2021
 Suscribe: MBA Jose Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
 Fecha: 25-01-2021
 Sesión: 063-2021

Asunto: Remite oficio DIP-DT-0008-2021 referente a Valoración Técnica: Solicitud de visto bueno Proyecto Condominio Horizontal Residencial-Comercial con Fincas Filiales Primarias Individualizadas Vila Cariari. AMH-0077-2021

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DAR EL VISTO BUENO AL PROYECTO CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL COMERCIAL CON FINCAS FILIALES PRIMARIAS INDIVIDUALIZADAS VILA CARIARI, UBICADO EN ULLOA, SECTOR SUR DEL RESIDENCIAL LOS ARCOS II ETAPA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.33-2021 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME Nº 33-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA DE DESARROLLO TERRITORIAL OFICIO DIP DT 0008 2021 Y DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE EN ESTE SE ENLISTA, EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE CONDOMINIO VILA CARIARI, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DAR EL VISTO BUENO AL PROYECTO CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL COMERCIAL CON FINCAS FILIALES PRIMARIAS INDIVIDUALIZADAS VILA CARIARI, UBICADO EN ULLOA, SECTOR SUR DEL RESIDENCIAL LOS ARCOS II ETAPA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM- 494-2021

Suscribe: Victorino Ramos Valenciano

Fecha: 19-04-2021

Sesión: 083-2021

Asunto: Consulta qué cuanto tiempo tendrán que esperar, para continuar con los asuntos pendientes sobre las Parcelas del Sector AP, y que son terrenos de uso Publico

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) INFORMAR AL SEÑOR VICTORINO RAMOS VALENCIANO QUE EN EL INFORME #31-2021 AD 2020-2024 DEL DIA 8 DE ABRIL DEL 2021 SE ANALIZO LA INFORMACIÓN BRINDADA Y LA RECOMENDACION AL CONCEJO MUNICIPAL FUE QUE DICHA INFORMACION NO APORTA ARGUMENTOS NI ELEMENTOS NUEVOS DISTINTOS A LOS YA VALORADOS POR LA DIRECCION DE INVERSION PUBLICA EN LOS INFORMES DIP-33-2016, DIP-DT- 179-2018, DIP-DT-329-2019, DIP-DT-470-2018, DAJ-600-2018, DAJ-595-2019, DAJ 425-2020, DONDE CONSTAN EL ANÁLISIS DE LOS PROFESIONALES INGENIERA LORELLY MARÍN Y EL INGENIERO ALONSO CHAVES POR LO QUE SE MANTIENE LO DISPUESTO EN AQUELLA OPORTUNIDAD DONDE SE RESPALDA LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL SECTOR AP DE LA AURORA.

B) INDICARLE AL SEÑOR VICTORINO RAMOS QUE EL CORREO ENVIADO POR SU PERSONA FUE CONOCIDO EN LA COMISIÓN DE OBRAS Y AL SER UNA CONSULTA QUE SE RELACIONA CON TEMA DIRECTAMENTE AL FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FISCAL Y URBANO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL POR LO QUE SE LE REENVIA AL ARQUITECTO ALEJANDRO CHAVES PARA LA ATENCION DE SU CONSULTA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.33-2021 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME Nº 33-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. INFORMAR AL SEÑOR VICTORINO RAMOS VALENCIANO QUE EN EL INFORME #31-2021 AD 2020-2024 DEL DIA 8 DE ABRIL DEL 2021 SE ANALIZO LA INFORMACIÓN BRINDADA Y LA RECOMENDACION AL CONCEJO MUNICIPAL FUE QUE DICHA INFORMACION NO APORTA ARGUMENTOS NI ELEMENTOS NUEVOS DISTINTOS A LOS YA

VALORADOS POR LA DIRECCION DE INVERSION PUBLICA EN LOS INFORMES DIP-33-2016, DIP-DT- 179-2018, DIP-DT-329-2019, DIP-DT-470-2018, DAJ-600-2018, DAJ-595-2019, DAJ 425-2020, DONDE CONSTAN EL ANÁLISIS DE LOS PROFESIONALES INGENIERA LORELLY MARÍN Y EL INGENIERO ALONSO CHAVES POR LO QUE SE MANTIENE LO DISPUESTO EN AQUELLA OPORTUNIDAD DONDE SE RESPALDA LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL SECTOR AP DE LA AURORA.

- B. INDICARLE AL SEÑOR VICTORINO RAMOS QUE EL CORREO ENVIADO POR SU PERSONA FUE CONOCIDO EN LA COMISIÓN DE OBRAS Y AL SER UNA CONSULTA QUE SE RELACIONA CON EL TEMA DIRECTAMENTE AL FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FISCAL Y URBANO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL POR LO QUE SE LE REENVIA AL ARQUITECTO ALEJANDRO CHAVES PARA LA ATENCION DE SU CONSULTA.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM- 495-2021
Suscribe: Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel

Fecha: 19-04-2021

Sesión: 083-2021

Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo en su casa, ubicada en Residencial Real Santamaría ubicado en Lagunilla de Heredia (casa 496).

“...”

ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL INDICARLE AL SEÑOR CARLOS ROBERTO ACUÑA ESQUIVEL QUE PARA LA SOLICITUD QUE EL NOS REMITE DEBE PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TAL Y COMO SE LO INDICO LA MASTER KEMBLY SOTO - PLANIFICADORA URBANA PARA MEJOR RESOLVER. APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.33-2021 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME Nº 33-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INDICARLE AL SEÑOR CARLOS ROBERTO ACUÑA ESQUIVEL QUE PARA LA SOLICITUD QUE EL REMITE DEBE PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TAL Y COMO SE LO INDICÓ LA MASTER KEMBLY SOTO - PLANIFICADORA URBANA PARA MEJOR RESOLVER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM- 505-2021

Suscribe: MSc: Flory Alvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal

Fecha: 19-04-2021

Sesión: 083-2021

Asunto: Acuerdo municipal referente a carta de vecinos calle rojas y aledaños sobre cuarterías.

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITAR AL MINISTERIO DE SALUD QUE PUEDA ANALIZAR Y SOLVENTAR LA DENUNCIA QUE PRESENTAN LOS VECINOS PARA MEJOR RESOLVER. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.33-2021 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME Nº 33-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR AL MINISTERIO DE SALUD QUE PUEDA ANALIZAR Y SOLVENTAR LA DENUNCIA QUE PRESENTAN LOS VECINOS PARA MEJOR RESOLVER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Remite: SCM- 526-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Fecha: 26-04-2021

Sesión: 084-2021

Asunto: Remite CFU-59-2021 y DIP-DGV-060-2021 referente a informe sobre; posibles soluciones planteadas para el manejo de encauce de las aguas negras, que van desde el triángulo de Mercedes Sur hasta el Campo Santo; además se atienda denuncia sobre posible invasión de áreas en el parque finca N° 04-081363-000 en Urb. Santa Fé; y se realice inspección sobre construcciones que se realizan contiguo a Plaza Milenio en Mercedes Sur. AMH-0376-2021

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) SOLICITAR UN INFORME AL INGENIERO RODOLFO ROTHE SOBRE LA SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA ZONA QUE LLEVA A CARGO LA DIRECCION DE INVERSION PUBLICA TAL Y COMO SE MENCIONA EN DOCUMENTO.
 - B) CON EL TEMA DE INVACION DE AREAS PUBLICAS SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SI ESTA LISTO EL INFORME DE TOPOGRAFIA MUNICPAL Y QUE SE PRESENTE EL INFORME SOLICITADO AL ARQUITECTO ALEJANDRO CHAVES DILUCA TAL Y COMO SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO.
 - C) SOLICITAR AL ARQUITECTO ALEJANDRO CHAVES DILUCA INDICARNOS CUAL ES LA FORMA MAS DETALLADA SOBRE EL PROCESO DE EL TEMA DE LAS CONSTRUCCIONES QUE NO CUENTAN CON EL DEBIDO PERMISO MUNICPAL.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.33-2021 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 33-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITAR UN INFORME AL INGENIERO RODOLFO ROTHE SOBRE LA SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA ZONA QUE LLEVA A CARGO LA DIRECCION DE INVERSION PUBLICA TAL Y COMO SE MENCIONA EN DOCUMENTO.
- B. CON EL TEMA DE INVACION DE AREAS PUBLICAS SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SI ESTA LISTO EL INFORME DE TOPOGRAFIA MUNICPAL Y QUE SE PRESENTE EL INFORME SOLICITADO AL ARQUITECTO ALEJANDRO CHAVES DILUCA TAL Y COMO SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO.
- C. SOLICITAR AL ARQUITECTO ALEJANDRO CHAVES DILUCA INDICARNOS CUAL ES LA FORMA MAS DETALLADA SOBRE EL PROCESO DE EL TEMA DE LAS CONSTRUCCIONES QUE NO CUENTAN CON EL DEBIDO PERMISO MUNICPAL.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Solicitud de proyecto de reglamento para otorgamiento de permisos y licencias para torres de telecomunicaciones

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE CON UN PLAZO DE 30 DÍAS NOS REMITAN AL CONCEJO MUNICPAL EL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y LICENCIAS PARA TORRES DE TELECOMUNICACIONES. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

La Lieda. Priscila Quirós señala que en el punto 1 se presenta recomendación sobre estos proyectos de condominios, por lo que es importante incluir, “Con base en el Informe Técnico presentado por el Ing. Paulo Córdoba de Desarrollo Territorial Oficio DIP DT 0008 2021 y documentación anexa que es este se enlista, en relación al desarrollo de Condominio Vila Cariari”. Indica que es importante que conste y se tenga esa información, ya que la decisión no es discrecional sino que se basa en los infirmes y anexos correspondientes al punto 1 del informe.

La Presidencia consulta a los miembros de la comisión sobre la adición que se propone hacer al punto 1 y el regidor Carlos Solano señala que está de acuerdo en adjuntar esa frase como encabezado del acuerdo. Los demás miembros dicen que están de acuerdo, por tanto debe agragarse agregarse al punto 1 la siguiente frase: “Con base en el Informe Técnico presentado por el Ing. Paulo Córdoba de Desarrollo Territorial Oficio DIP DT 0008 2021 y documentación anexa que en este se enlista, en relación al

desarrollo de Condominio Vila Cariari..." Sea, es agregar la frase como lo propone la Licda. Priscila Quirós.

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME N° 33-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE CON UN PLAZO DE 30 DÍAS REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL EL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y LICENCIAS PARA TORRES DE TELECOMUNICACIONES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

A continuación La Presidencia solicita se altere el orden del día para proceder con la juramentación de la señora Victoría María Meléndez Soto cédula de identidad No. 1-1748-0390, como representante municipal ante la Fundación Internacional de Enlaces de Proyectos EPRO.

ACUERDO 17.

ALT. Escuchada la propuesta de la Presidencia, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para juramentar a la representante municipal ante la Fundación EPRO.

JURAMENTACIÓN

**** LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA VICTORIA MARÍA MELÉNDEZ SOTO CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 1-1748-0390, COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE ENLACES DE PROYECTOS EPRO, QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

ARTTÍCULO V: MOCIONES

1. Mauricio Chacón Carballo – Presidente Municipal
Asunto: Adicionar moción de convocatoria a Sesión Extraordinaria el 03 de junio del 2021.

Texto de la moción

CONSIDERANDO:

- 1) En vista de que el Concejo Municipal realizará Sesión Extraordinaria el 03 de junio del 2021, para recibir al Lic. Gustavo Garita – Gestor de Seguridad Ciudadana, con el fin de exponer y atender las consultas del DSC-003-2021 y que la Sra. Kembly Soto Chaves, está solicitando un espacio para llevar a cabo Talleres Municipales POTS- Heredia.

Por lo tanto mociono para:

1. Adicionar moción de convocatoria a Sesión Extraordinaria el 03 de junio, para dar espacio a la Sra. Kembly Soto Chaves, para llevar a cabo Talleres Municipales POTS- Heredia.
- c. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

ACUERDO 18.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ADICIONAR CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL 03 DE JUNIO, PARA DAR ESPACIO A LA SRA. KEMBLY SOTO CHAVES, PARA LLEVAR A CABO TALLERES MUNICIPALES POTS- HEREDIA.
- B. DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. MBA Jose Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
Asunto: Remite SST-0455-2021 referente a información detallada acerca de cuántas ventas ambulantes y estacionarias existen actualmente en el Cantón Central de Heredia. **AMH-0500-2021**

2. MBA Jose Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-177-2021 referente a consulta obligatoria Exp. 22.410 “Modificación del artículo 40 de la Ley N° 10, Ley sobre venta de licores, del 7 de octubre de 1936 y sus reformas”.
AMH-0515-2021

COMISIÓN DE BECAS

3. Daniela Hernandez Chavarria – Trabajadora Social OIEG
Asunto: Aclarar que los recurso de revocatoria becas se deben presentar en el Concejo Municipal.
4. Jose Arturo Morales Villalobos
Asunto: Presenta Recurso de revocatoria contra acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 089-2021 (beca denegada a su hijo José Francisco Morales Rodríguez)
djarturomv@hotmail.com
5. José Luis Sandí Murillo
Asunto: Presenta Recurso de revocatoria contra acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 089-2021 (beca denegada a su hija Alexa Sandí Suárez) asandisuarez@gmail.com
6. Yesi Pérez
Asunto: Presenta Recurso de revocatoria contra acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 089-2021 (beca denegada a su hija Naima Gabriela Anton Pérez) yp62984@gmail.com
7. Caterine Ruíz Ordóñez
Asunto: Presenta Recurso de revocatoria contra acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 089-2021 (beca denegada a su hija María Fernanda Chaves Ruíz) kavoro5@hotmail.com (**Nº 00092-2021**)
8. Daniela Hernandez Chavarria – Trabajadora Social OIEG
Asunto: Requisitos para presentar recurso de revocatoria de becas.
9. Yamileth González González
Asunto: Recurso de Revocatoria de beca de su hijo Freddy Emmanuel Salazar González. Tel. 7039-4901 (**Nº 00094-2021**)
10. Sandra Mayela Galagarza Medina
Asunto: Presenta Recurso de revocatoria contra acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 089-2021 (beca denegada a su hija Kristel Daniela Sánchez Galagarza)
sanchezgala07@gmail.com
11. MBA Jose Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0174-2021 referente a pago retroactivo de la beca a las personas beficiadas, al mes de marzo del 2021. **AMH-0499-2021**
12. Silvia Fajardo García
Asunto: Presenta Recurso de revocatoria contra acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 089-2021 (beca denegada a su hija Kiara Francella Carrillo Fajardo)
silviafgarcia001@gmail.com

COMISIÓN DE HACIENDA

13. MBA Jose Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-037-2021 referente a VB Priorización partidas Presupuesto Participativo 2020 y Partidas propuestas por Concejos de Distrito. **AMH-0493-2021**
14. Oscar Vega Hernández – Director Administrativo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia
Asunto: Solicitud de aprobación de pagos. comitede deportesdeheredia@hotmail.com (**Nº 00091-2021**)

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

15. Xiani Patricia Miranda Rodríguez
Asunto: Solicitud urgente al Concejo Municipal para que acepte donación de área de conservación del proyecto Los Adoquines. mailto:sernajera91@hotmail.com]

16. MBA Jose Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-0096-2021 referente a informe del Estudio de **Redistribución de Áreas Públcas de Lagos 1 y 2. AMH-0458-2021**
17. MBA Jose Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0172-2021 referente a *Proyecto Convenio para Donación de un Terreno y la Construcción de calle entre VIAAT INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA y la Municipalidad de Heredia. AMH-0497-2021*
18. MBA Jose Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0166-2021 referente a Recepción de área pública a nombre del INVU (Casas baratas). **AMH-0508-2021**

COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

19. Colegio Tecnico Mercedes Norte
Asunto: Solicitud de información referente al trámite para nombramiento de la Junta del CTP de Mercedes. [<ctp.mercedes.norte@mep.go.cr>](mailto:ctp.mercedes.norte@mep.go.cr)
20. German Rodríguez Coffre – Presidente ADI Bernardo Benavides
Asunto: Remite CV del señor Jonathan Castillo Vargas y de Ana Victoria Garro Montero, para puesto en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Heredia. [\[mailto:geroco1@hotmail.com\]](mailto:geroco1@hotmail.com) // jcastillovar@ice.go.cr // vgarro-@hotmail.com
21. MSc. Kattia Mejía Zárate Asistente de Asesoría y Supervisión - Circuito 01 – DREH
Asunto: Informa que la firma del convenio entre las Juntas Administrativas del Liceo de Heredia y del Colegio Nocturno Aflredo González Flores, se efectuará una vez que ambas instituciones tengan nombradas su respectivas juntas. Supervision01.Heredia@mep.go.cr
22. Ileana Solano Aguilar - Secretaria ADI Mercedes Norte y Bº España
Asunto: Proponen al Sr. Walter Brenes Vargas para participar para la elección del representante comunal al CCDRH. WBRENESV@hotmail.com

COMISIÓN DE MERCADO

23. Lic. Abraham Alvarez Cajina - Administrador Mercado Municipal
Asunto: Recomendación referente a solicitud de la Sra. Rebeca Campos Arce para la instalación de 3 asientos o bancos en el costado Este del local 135-136, ubicado dentro de las instalaciones del mercado municipal de Heredia. **MM-165-2021**
24. Lic. Abraham Alvarez Cajina - Administrador Mercado Municipal
Asunto: Recomendación referente a solicitud de a solicitud de extensión de línea comercial para el local 2 de este mercado, presentada por la arrendataria Angela Beatriz Giraldo Duque. **MM-166-2021**

COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA

25. Lorena Barquero Delgado – Asistente Despacho Diputada Catalina Montero
Asunto: Remite respuesta de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, referente a la solicitud de información que se realizara en oficio AL-FPAC-39-397-2021. [\[mailto:lbarquero@asamblea.go.cr\]](mailto:lbarquero@asamblea.go.cr)

COMISIÓN DE OBRAS

26. Adrián Zamora Vargas – Vecino de Urb. San Jorge
Asunto: Solicitud de arreglo de la acera ubicada de ESPH 50 mts norte. Tel. 8916-7327 [\(Nº 00089-2021\)](mailto:azamora@crmcostarica.com)

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

27. Kembly Soto Chaves
Asunto: Solicitud de un espacio para el día jueves 03 de junio para llevar a cabo Talleres municipales POTS-Heredia.

ALCALDÍA MUNICIPAL

28. Edel Reales Noboa – Director Dpto. Secretaría del Directorio Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta institucional del texto actualizado sobre el Exp. Legislativo N° 21.336 2Ley Marco de Empleo Público”. **AL-DSDI-OFI-0053-2021 ereales@asamblea.go.cr. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.**
29. M^a Emilia Matarrita Medina
Asunto: Solicitud de ayuda con problemas de basura en aceras y vía pública en Nísperos N° 3.Tel. 6284-0521 adnsiperostres@gmail.com (**Nº 00090-2021**). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA DAR RESPUESTA.**

ALCALDÍA MUNICIPAL - COMISIÓN DE OBRAS

30. Edgar Rodríguez Hernández - Comité de Vecinos Solar - Cielo Azul
Asunto: Solicitud de ayuda y atención a inquietudes y problemas que hay en la comunidad (Solar, La Misión y Cielo Azul). comitedevecinossolarscieloazul@gmail.com. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA DAR RESPUESTA. ASIMISMO TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA SEGUIMIENTO.**

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. María A. Ulate Alfaro – Secretaria Concejo Municipal de flores
Asunto: Se brinda apoyo para que se inmunice de manera prioritaria a los educadores. **MF-CM-SEC-AC-992-077-21.<mailto:maulate@flores.go.cr>**
2. Rebeca Chavez – Secretaria Concejo Municipal de Nandayure
Asunto: Voto de apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de Heredia referente al proyecto de Ley N° 8765 y la Ley N° 7794. **SCM-LC 07-53-2021 rchavez@nandayure.go.cr**
3. Gustavo Adolfo Díaz Sandoval
Asunto: Invitación al curso virtual: “**Buenas prácticas de gestión y evaluación participativas de políticas públicas desde los gobiernos locales**” <mailto:gdiazs@tse.go.cr>
4. Heidy Uzaguirre Fernández – Secretaria a.i. Concejo Municipal de Vázquez de Coronado. asistente concejo@coromuni.go.cr
5. Margott León Vásquez – Secretaria Concejo Municipal de Esparza
Asunto: Transcripción de Acuerdo referente a actividades alusivas al Día Nacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. **SC.0394-2021 ecastrillo@muniesparza.go.cr**
6. MBA. Karen Porras Arguedas Arguedas – Directora Ejecutiva UNGL
Asunto: Instruir a las municipalidades para que inicien las coordinaciones respectivas con las áreas de salud y se proceda con la vacunación a los colaboradores “**Recoletores de Residuos e Inspectores Municipales**” dentro de los grupos prioritarios de vacunación ante la COVID-19. **DE-E-103-05-2021 kporras@unegl.or.cr**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 001-2021 AD-2020-2024 Comisión de Transformación Tecnológica para Heredia.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.